



# BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.	DIRECCION: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE REGISTRO DGC-No. 0140883 CARACTERÍSTICAS 315112816
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

## INDICE

### SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**ACUERDO** mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales Entregadas a los Municipio del Estado de Baja California Sur, durante el Primer Trimestre del ejercicio fiscal del 2018..... 1



**PODER EJECUTIVO**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2018.**



## PODER EJECUTIVO

**CARLOS MENDOZA DAVIS, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 79 FRACCIONES II Y XLVI; 80 Y 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 8, 21 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, ASI COMO LOS CRITERIOS APLICABLES A LA PUBLICACIÓN QUE DEBERAN OBSERVAR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 02/2014 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2014; Y**

### CONSIDERANDO

Que el Artículo 79 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, establece la obligación a mi cargo de cumplir y hacer cumplir las Leyes Federales.

Que el Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que la Federación entregará las participaciones a los Municipios por conducto de los Estados.

Que dentro de este mismo Artículo en el último párrafo establece la obligación de publicar trimestralmente el importe de las participaciones entregadas a los Municipios.

Que en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, en sus Artículos 3, 4, 5, 6, 8 y 8 Bis, se establecen los criterios para la distribución a los Municipios de las participaciones federales, se emite el siguiente:



**PODER EJECUTIVO**

**ACUERDO**

**MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2018.**

**PRIMERO.** - Se acuerda y se publica en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2018.

**SEGUNDO.** - El importe total entregado durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2018, a los Municipios del Estado de Baja California Sur, asciende a un total de \$ 321,694,517.00 (Trescientos Veintiún Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Diecisiete pesos 00/100 M.N.)

**TERCERO.** - Las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, se presenta en el Anexo III, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º. de la Ley de Coordinación Fiscal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014:

**ANEXO III**

**PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018**

MUNICIPIOS	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
LA PAZ	58,234,054	13,249,939	3,864,467	24,425	2,039,740	2,407,908	7,013,474	525,390	0	87,359,398
COMONDÚ	32,375,710	7,945,584	0	7,274	1,134,010	1,443,949	1,679,776	0	11,604,859	56,191,162
MULEGÉ	31,249,968	7,659,997	0	5,736	1,094,580	1,392,049	1,448,037	0	0	42,850,367
LÓS CABOS	77,288,090	15,191,855	302,347	45,737	2,707,138	2,760,811	6,622,421	50,358	0	104,968,758
LORETO	20,606,426	6,665,066	0	885	721,773	1,211,240	401,914	0	717,529	30,324,832
<b>TOTAL</b>	<b>219,754,248</b>	<b>50,712,441</b>	<b>4,166,815</b>	<b>84,057</b>	<b>7,697,241</b>	<b>9,215,957</b>	<b>17,165,622</b>	<b>575,748</b>	<b>12,322,388</b>	<b>321,694,517</b>



## PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO LOS CABOS	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
ENERO	23,605,897	4,688,058	15,3242	14,185	721,100	1,421,441	2,643,673	16,786	0	33,264,382
FEBRERO	29,115,725	5,675,814	99,552	13,422	897,200	669,685	2,041,620	16,786	0	38,529,804
MARZO	24,566,468	4,827,983	49,553	18,130	1,088,838	669,685	1,937,128	16,786	0	33,174,572
PRIMER TRIMESTRE	77,288,090	15,191,855	302,347	45,737	2,707,138	2,760,811	6,622,421	50,358	0	104,968,758

MUNICIPIO LORETO	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
ENERO	6,293,766	2,056,774	0	785	192,259	623,624	160,444	0	0	9,327,651
FEBRERO	7,762,788	2,490,129	0	100	239,210	293,808	123,906	0	0	10,909,941
MARZO	6,549,872	2,118,163	0	0	290,304	293,808	117,564	0	717,529	10,087,240
PRIMER TRIMESTRE	20,606,426	6,665,066	0	885	721,773	1,211,240	401,914	0	717,529	30,324,832



## PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO LA PAZ	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
ENERO	17,786,274	4,088,801	1,090,768	6,830	543,325	1,239,744	2,799,781	175,130	0	27,730,654
FEBRERO	21,937,748	4,950,297	2,023,634	4,940	676,011	584,082	2,162,178	175,130	0	32,514,020
MARZO	18,510,032	4,210,841	750,065	12,655	820,404	584,082	2,051,515	175,130	0	27,114,724
PRIMER TRIMESTRE	58,234,054	13,249,939	3,864,467	24,425	2,039,740	2,407,908	7,013,474	525,390	0	87,359,398

MUNICIPIO COMONDÚ	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
ENERO	9,888,428	2,451,929	0	623	302,066	743,437	670,567	0	6,038,288	20,095,338
FEBRERO	12,196,475	2,968,542	0	4,582	375,834	350,256	517,857	0	3,623,180	20,036,726
MARZO	10,290,807	2,525,113	0	2,069	456,110	350,256	491,352	0	1,943,391	16,059,098
PRIMER TRIMESTRE	32,375,710	7,945,584	0	7,274	1,134,010	1,443,949	1,679,776	0	11,604,859	56,191,162

MUNICIPIO MULEGÉ	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
ENERO	9,544,595	2,363,800	0	1251	291,563	716,715	578,057	0	0	13,495,981
FEBRERO	11,772,389	2,861,844	0	3,649	362,766	337,667	446,414	0	0	15,784,729
MARZO	9,932,984	2,434,353	0	836	440,251	337,667	423,566	0	0	13,569,657
PRIMER TRIMESTRE	31,249,968	7,659,997	0	5,736	1,094,580	1,392,049	1,448,037	0	0	42,850,367



**PODER EJECUTIVO**

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - El presente Acuerdo mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Dado en el Recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 10 días del mes de abril del año 2018.

**ATENTAMENTE  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**CARLOS MENDOZA DAVIS**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**ALVARO DE LA PEÑA ANGULO**

**EL SECRETARIO DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACION**

**ISIDRO JORDAN MOYRON**

# **BOLETÍN OFICIAL**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM. 0140883  
CARACTERÍSTICAS 315112816

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ULTIMO DE CADA MES

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

DECRETO 2324  
LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



RESPONSABLE: CIPRIANO ARMANDO CESEÑA COSIO

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
ANTONIO NAVARRO E/ ISABEL LA CATÓLICA Y MELITÓN ALBÁÑEZ, LA PAZ B.C.S.